

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.937

Jueves 29 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2538903

EXTRACTO

COSME FERNANDO GOMILA GATICA, Notario Público Titular de la Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en Carmencita veinte, Comuna de Las Condes certifico que por escritura pública otorgada con fecha 22/08/2024, Repertorio 9.909-2024, ante mi, JUAN PABLO ANDRES CORTÉS HECHERDORSF, RUN 16.549.344-3, en representación de los socios accionistas, procedió a rectificar la "Sociedad de Inversiones Torres Gomez SpA", con nombre de fantasía "Togo SpA", la que por error en el nombre de una de las socias debe rectificarse y aclararse, quedando en definitiva los siguientes socios accionistas: RODRIGO ALEJANDRO TORRES POBLETE, RUN 8.775.204-6, chileno, casado en sociedad conyugal, técnico en refrigeración y empresario, con 51 acciones; JENNY ROSARIO GOMEZ LEAL, RUN 13.436.891-8, chilena, casada en sociedad conyugal, técnico en diseño vestuario y empresaria, con 29 acciones; FERNANDA GABRIELA TORRES GOMEZ, RUN 20.778.455-9, chilena, soltera, ingeniera en aviación comercial, con 10 acciones; e ISIDORA FRANCISCA TORRES GOMEZ, RUN 21.700506-K, chilena, soltera, estudiante universitaria, con 10 acciones; todos los comparecientes con domicilio en calle Zorzal del Alba número novecientos treinta y dos, ciudad de Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana,. Capital \$10.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, sin valor nominal, totalmente suscritas y se pagan en efectivo este acto. Duración indefinida. Domicilio Santiago. Demás estipulaciones en escritura que extracto. Santiago, 26 de agosto de 2024. Mmo.

CVE 2538903

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

